



Nombre del trámite:	ELEMENTOS PARASITARIOS, IDENTIFICACIÓN MACROSCÓPICA Y MICROSCÓPICA
Descripción:	Identificación de familia, género o especie del ejemplar mediante análisis morfométrico, taxonómico y otras metodologías.
Detalles:	<p>Métodos: <b>Observación macro y/o microscópica.</b></p> <p>Tipo de muestra: Ejemplar nematodo en etanol 70%. Ejemplar cestodo en formol salino (formalina 4% en solución cloruro de sodio al 1%). Otros ejemplares: etanol 70%</p> <p>Criterio de aceptación, almacenamiento y transporte: Almacenar en frascos plásticos herméticos boca ancha, en lugar fresco a temperatura ambiente por no más de 14 días. Transportar a temperatura ambiente en un período no superior a los 3 días. Tiempo total de estabilidad es de 17 días.</p> <p>Criterios de rechazo: Muestra sin formulario. Tubos con rótulos inadecuados o sin rotular. Tubo primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada e incumplimiento en tiempo de toma de muestra.</p> <p>Código interno: <a href="#">2330063</a></p>
Beneficiarios:	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales o especialistas.
Documentos requeridos:	Formulario General de Envío de Muestras Clínicas para Estudios Parasitológicos – Sección Parasitología
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior.</li> <li>2. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Horario Toma de Muestras:</b> No aplica.</li> <li>• <b>Horario Recepción de Muestras:</b> 8:00 a 17:00 lunes a jueves; viernes 8:00 a 16:00.</li> </ul> </li> <li>3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción de muestras.</li> <li>4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.</li> <li>6. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial.</li> <li>b. Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente</li> </ol> </li> <li>7. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS <a href="https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS">https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</a></li> </ol>
Tiempo realización:	8 días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	<a href="#">Ver Costo</a>
Marco legal:	<a href="#">Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005. Artículos 9 y 57</a>